INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-43b6-65cc-188a-1efd-036b-de0d-30cd-40fc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE UNA RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA POR SUSTITUCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJADORES CON DERECHO A RESERVA DE PUESTO, EN LA CONSEJERÍA EN BÉLGICA, PAÍSES BAJOS Y LUXEMBURGO, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, DE 5 DE MARZO DE 2025 (PUBLICACIÓN 11/03/2025)

Finalizado el proceso selectivo convocado el 5 de marzo de 2025 para la elaboración y gestión de una relación de personas candidatas para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato de duración determinada por sustitución de puestos de trabajadores con derecho a reserva de puesto, en la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, con la categoría profesional de auxiliar administrativo, a propuesta del órgano de selección, esta Subsecretaría resuelve:

Única: Aprobar la relación de personas candidatas que, habiendo alcanzado la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, pueden ser propuestas para cubrir, mediante contrato de duración determinada por sustitución de puestos de trabajadores con derecho a reserva de puesto, puestos de idéntica categoría laboral en la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, según anexo. Esta relación tendrá una vigencia de tres años desde la fecha de publicación de la presente resolución, salvo que antes se publiquen nuevas relaciones que la sustituyan.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Madrid, a fecha de firma electrónica
EL SUBSECRETARIO
P.D. Orden EFD/335/2025, de 3 de abril (B.O.E. del 7)
LA SUBDIRECTORA GENERAL

Inmaculada Toribio Candil

PEDRO MARTÍNEZ RUANO. PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

CSV : GEN-43b6-65cc-188a-1efd-036b-de0d-30cd-40fc
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : INMACULADA TORIBIO CANDIL | FECHA : 15/04/2025 13:56 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-43b6-65cc-188a-1efd-036b-de0d-30cd-40fc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN		
		FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
NECHES SANZ, Clara	7117*****	6,00	6,00	12,00
MOLINA VIDA, Julia	**6174***	5,50	4,95	10,45

CSV : GEN-43b6-65cc-188a-1efd-036b-de0d-30cd-40fc
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : INMACULADA TORIBIO CANDIL | FECHA : 15/04/2025 13:56 | Sin acción específica